



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220197

Siendo las 13:30 horas del día 29 junio de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220197**, del "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la Lic. Rocío del Pilar Rodríguez Saro Juárez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua, y por parte de la empresa PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VALLS DE JUÁREZ, S. DE R.L. DE C.V., el C. Jorge Antonio Valls, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220197**, relativo al "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua".

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220197** de los servicios relativos al "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", con un monto original de contrato de \$104,741.02 (Ciento cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 02/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,758.56 (Dieciséis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 56/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$121,499.58 (Ciento veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$104,741.02 (Ciento cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 02/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,758.56 (Dieciséis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 56/100 M.N.).



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Resultando un monto total de \$121,499.58 (Ciento veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de cuarenta días naturales comprendido del día 21 de mayo al 29 de junio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 22 de junio de 2022 en la que señaló como fecha de terminación el día 29 de junio de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

CAR.01 MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE MADERA EXISTENTES TALES COMO, PUERTA, PILASTRA, MARCO, LAMBRÍN, BARRA, COLUMNA, CANCEL, MOLDURA, ZOCLO A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA HASTA DISMINUIR BRILLO Y DEJAR EL PORO ABIERTO, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN. CONSIDERAR: CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- CAR.01.01 PUERTA DE UNA SOLA HOJA ABATIBLE CON REMATE SUPERIOR CURVO Y DE DISEÑO MIXTO, CON DOS FIJOS Y UN CABEZAL CON REJILLA LOUVER DEL MISMO MATERIAL, LOS CLAROS ACRISTALADOS ESTÁN RESUELTOS CON VITRALES A BASE DE ESPEJOS BISELADOS, VIDRIO DE COLOR Y LATÓN, REMATADOS CON MOLDURAS CÓNCAVAS, DE 2.176 X 2.485 M. EN AULA DE CAPACITACIÓN. (PZA 1.00)
- CAR.01.02 PUERTA DE UNA SOLA HOJA ABATIBLE DE REMATE SUPERIOR CURVO Y DE DISEÑO MIXTO CON UNA CLARO DE CRISTAL EMPLOMADO AL CENTRO, DE 1.125 X 2.253 M. EN LIBRERÍA Y DIFUSIÓN, Y DIRECCIÓN GENERAL. (PZA 2.00)
- CAR.01.03 PILASTRA DE PISO A TECHO ESTILO CLÁSICO DE 2.595 M DE ALTURA X 0.275 M. DE ANCHO, CON CAPITEL DE REMATE Y TRES MOLDURAS TIPO CORNISA PARA ARTICULAR CAMBIOS DE PAÑO EN UNA ENTRECALLE DECORATIVA Y EL RODAPIÉ EN LA PARTE INFERIOR, EN LIBRERÍA Y DIFUSIÓN, EN DIRECCIÓN GENERAL Y EN CANCEL DIRECCIÓN. (PZA 8.00)
- CAR.01.04 MARCO PARA REMATAR CRISTAL EMPLOMADO RESUELTO CON UN TABLÓN DE 0.30 M. DE PROFUNDIDAD Y CON MOLDURAS Y BAGUETERÍA DE ¼" DE BOCEL, DE 0.639 X 2.169 M. EN LIBRERÍA Y DIFUSIÓN, EN DIRECCIÓN GENERAL. (PZA 3.00)
- CAR.01.05 LAMBRÍN Y BARRA EN CIEGOS DE TRIPLAY, DECORADOS CON MOLDURAS DE 1 ½" A MANERA DE TABLEROS. (M2 8.73)
- CAR.01.06 COLUMNA FORRADA CON MADERA DE 0.14 X 0.14 M. CON ESQUINEROS Y MOLDURAS DE ¾" Y REMATADA ARRIBA Y ABAJO CON PECHOS DE PALOMA DE 2 ½" DE ASIENTO. (ML 1.58)
- CAR.01.07 PUERTA DE INTERCOMUNICACIÓN CIEGA DE UNA SOLA HOJA DECORADA CON MOLDURA DE 1 ½" PARA FORMAR TABLEROS POR EL FRENTE Y EL TRASERO, INCLUYE UN MARCO PROFUNDO DE 0.30 M. Y CABEZAL, CHAMBRANAS ESCALONADAS, EN OFICINA DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y OFICINA DE EVENTOS Y JUBILADOS. (PZA 2.00)
- CAR.01.08 LAMBRÍN CON PUERTA DE BODEGA OCULTA, DECORADA CON MOLDURAS SIMILARES A LAS CHAMBRANAS DE LAS PUERTAS Y CABEZAL ESCALONADO INTEGRADO AL MISMO NIVEL. DE 2.30 X 2.595 M. EN DISTRIBUIDOR. (PZA 1.00)
- CAR.01.09 PUERTA DE UNA SOLA HOJA ABATIBLE DE REMATE SUPERIOR CURVO DE DISEÑO MIXTO CON DOS FIJOS Y UN CABEZAL TIPO ANTEPECHO CIEGO DEL MISMO MATERIAL, LOS CLAROS ACRISTALADOS ESTÁN RESUELTOS CON VITRALES A BASE DE CRISTALES CLAROS BISELADOS Y LATÓN, REMATADOS CON MOLDURAS CÓNCAVAS. DE 2.665 X 2.534 M. EN AULA DE CAPACITACIÓN. (PZA 1.00)

MaW/dB13WfY1UkOAZpf43CujYrGvKEeJ9T5ntOkbU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- CAR.01.10 MARCO PARA REMATAR CRISTAL EMPLOMADO (VITRAL) RESUELTO EN SU PERÍMETRO CON TABLÓN DE 30 CM, CHAMBRANAS DE 4" Y BAGUETERÍA DE BASE DE BOCELES DE ¼" EN AMBAS CARAS. DE 1.325 X 1.325 M. (PZA 1.00)
- CAR.01.11 PUERTA DE UNA SOLA HOJA ABATIBLE DE REMATE SUPERIOR CURVO DE DISEÑO MIXTO CON UN FIJO Y UN CABEZAL TIPO ANTEPECHO CIEGO DEL MISMO MATERIAL, LOS CLAROS ACRISTALADOS ESTÁN RESUELTOS CON VITRALES A BASE DE CRISTALES CLAROS BISELADOS Y LATÓN, REMATADOS CON MOLDURAS CÓNCAVAS. DE 3.10 X 2.586 M. EN AULA DE CAPACITACIÓN. (PZA 1.00)
- CAR.01.12 PUERTA DE INTERCOMUNICACIÓN CIEGA DE UNA SOLA HOJA DECORADA CON MOLDURA DE 1 ½" PARA FORMAR TABLEROS POR EL FRENTE Y EL TRASERO, INCLUYE UN MARCO PROFUNDO DE 0.30 M. CABEZAL Y CHAMBRANAS ESCALONADAS DE 2 ½" Y 4" RESPECTIVAMENTE, DE 1.13 X 2.11 M. (PZA 2.00)
- CAR.01.13 PUERTA CIEGA DE UNA SOLA HOJA DECORADA CON MOLDURA DE 1 ½" PARA FORMAR TABLEROS POR EL FRENTE Y EL REVERSO, INCLUYE UN MARCO PROFUNDO DE 0.30 M. Y CABEZAL, CHAMBRANAS ESCALONADAS DE 2 ½" Y 4" RESPECTIVAMENTE, DE 0.92 X 2.11 M, EN PUERTA DE BAÑO DE DAMAS EN P.A. (PZA 1.00)
- CAR.01.14 REMATE TIPO PECHO PALOMA DE MADERA CON ASIENTOS EN ESCUADRA DE 0.08 X 0.12 M. ES LA MOLDURA DE REMATE ENTRE MUROS Y PLAFONES. (ML 61.00)
- CAR.01.15 ZOCLO DE 15 CM. CONSIDERAR SELLADO SUPERIOR CON SILICÓN. (ML 330.00)
- CAR.01.16 MARCO PARA REMATAR CRISTAL EMPLOMADO RESUELTO CON UN TABLÓN DE 0.30 M. DE PROFUNDIDAD Y CON MOLDURAS Y BAGUETERÍA DE ¼" DE BOCEL, DE 1.70 X 2.169 M. EN CANCEL DIRECCIÓN. (PZA 1.00)
- CAR.02 MANTENIMIENTO DE ESTRADO DE MADERA SEMICURVO HASTA 3.00 M. DE ANCHO, 7.50 M. DE LARGO Y PERALTE DE 0.40 M. CON DESARROLLO DE 6.60 ML. ÁREA DE TRÁNSITO HASTA 20.00 M² Y RAMPA DE 0.90 X 2.00 M. A BASE DE ASENTADO DE BARNIZ, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)
- CAR.03 MANTENIMIENTO PUERTA ENTABLERADA 0.80 x 2.10 M. UNA HOJA ABATIBLE A BASE DE BOTADO DE CLAVOS, ASENTADO DE PINTURA EXISTENTE HASTA DISMINUIR EL BRILLO, RESANES, LASQUEOS, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y FINALMENTE LA APLICACIÓN DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX EN COLOR EXISTENTE. CONSIDERAR: CAMBIO DE MARCO HASTA 1" DE ESPESOR Y 0.18 M. DE ANCHO,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CHAMBRANAS EXTERIOR E INTERIOR DE HASTA 3 1/2" DE ANCHO. COMPLETO CON MADERA DE PINO DE PRIMERA Y RESANES EN LA PARTE SUPERIOR DEL VANO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Vigilancia Acceso Principal. (PZA 1.00)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70220197, relativo a los trabajos del "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 104,741.02
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 104,741.02
C	SUBTOTAL	\$ 104,741.02
D	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
E	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 16,758.56
F	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
G	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
H	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
I	NETO A PAGAR	\$ 121,499.58

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)

MaW/dB13WfY1UkOAZpf43CujYrGvKEeJ9T5ntOKbU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:40 horas del día 29 junio de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Rocío del Pilar Rodríguez Saro Juárez
Directora

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

**POR LA EMPRESA
PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VALLS DE JUÁREZ, S. DE R.L. DE C.V.**

Jorge Antonio Valls
Representante Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", 2022.

MaW/dBI3WfY1UkOAZpf43CujYrGGvKEeJ9T5ntOKbU=